

# Sitios de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica

## **FICHA DE CRITERIOS**

Nombre del sistema: Pom - Atasta

Identificador del sitio: PY67

Estado:Campeche y TabascoRegión:Panínsula de Yucatán

Coordenadas extremas (Geográficas)

 Latitud Norte
 Longitud Oeste

 Superior izquierda
 18.645561
 92.44803

 Inferior derecha
 18.245408
 91.586936

## a) CRITERIOS

Criterios de valor biológico			
	Valor asignado	Posibles valores:	Observaciones
1. Extensión del área de manglar	2	0 = < 10 km2 (< 1000 ha) 1 = 10 a 100 km2 (1 000 a 10 000 ha) 2 = 100 a 1 000 km2 (10 000 a 100 000 ha) 3 = >1 000 km2 (> 100 000 ha)	
2. Integridad ecológica funcional del área	0	0 = no se conoce 1 = muy bajo 2 = bajo 3 = medio 4 = alto	
3. Importancia de su función como corredor biológico entre áreas	0	0 = no se conoce 1 = bajo 2 = medio 3 = alto	
4. Presencia de fenómenos naturales "extraordinarios"	2	0 = no se conoce 1 = poco importante 2 = importante 3 = muy importante	Presencia de nortes fuertes, huracanes y erosión costera.
5. Presencia de endemismos	0	0 = no se conoce 1 = bajo 2 = medio 3 = alto	

6. Riqueza específica		0 = no se conoce	
	0	1 = bajo	
	0	2 = medio	
		3 = alto	
7. Centros de origen y diversificación natural		0 = no se conoce	
	0	1 = poco importante	
		2 = importante	
		3 = muy importante	
8. Centros de domesticación y/o mantenimiento de		0 = no se conoce	
especies útiles	0	1 = poco importante	
'		2 = importante	
		3 = muy importante	

Criterios de amenaza o riesgo			
<b>5</b>	Valor asignado	Posibles valores:	Observaciones
Pérdida de la superficie original		0 = nulo	
·	1	1 = bajo (0 a 30%)	
	Į.	2 = medio (30 a 60%)	
		3 = alto (60 a 100%)	
2. Grado de fragmentación del área		0 = muy bajo	
•	1	1 = bajo	
	Į.	2 = medio	
		3 = alto	
3. Cambios en la densidad de las poblaciones humanas		0 = negativo	
·	2	1 = estable	
	2	2 = bajo	
		3 = alto	
4. Presión sobre especies clave		0 = no se conoce	
	0	1 = bajo	
	0	2 = medio	
		3 = alto	
5. Concentración de especies en riesgo		0 = no se conoce	
	0	1 = bajo	
	0	2 = medio	
		3 = alto	
6. Prácticas de manejo inadecuado		0 = no se conoce	
•	2	1 = bajo	
		2 = medio	
		3 = alto	

Criterios relativos a agentes de destrucción y/o perturbación

1. Agricultura

0 = no se conoce 1 = no existe 2 = muy bajo 3 = bajo 4 = medio 5 = alto

2. Ganadería		0 = no se conoce	
2. Ganadena		1 = no existe	
	1	2 = muy bajo	
		3 = bajo	
		4 = medio	
		5 = alto	
3. Expansión urbana		0 = no se conoce	
		1 = no existe	
	3	2 = muy bajo	
		3 = bajo	
		4 = medio	
		5 = alto	
4. Turismo		0 = no se conoce	
		1 = no existe	
		2 = muy bajo	
	2	3 = bajo	
		4 = medio	
		5 = alto	
5. Acuacultura		0 = no se conoce	
Jo. Acuacultura		1 = no existe	
		2 = muy bajo	
	3		
		3 = bajo	
		4 = medio	
		5 = alto	
6. Contaminación		0 = no se conoce	
		1 = no existe	
	3	2 = muy bajo	
		3 = bajo	
		4 = medio	
		5 = alto	
7. Azolvamiento		0 = no se conoce	
		1 = no existe	
	3	2 = muy bajo	En las bocas de los ríos.
	3	3 = bajo	En las bocas de los nos.
		4 = medio	
		5 = alto	
8. Deforestación		0 = no se conoce	
		1 = no existe	
	_	2 = muy bajo	
	2	3 = bajo	
		4 = medio	
		5 = alto	
9. Colecta de leña		0 = no se conoce	
ja. Odjedla de ielia		1 = no existe	
	4	2 = muy bajo	
		3 = bajo	
		4 = medio	
		5 = alto	

10. Construcción de caminos		0 = no se conoce	
10. Construction de carrillios		1 = no existe	
		2 = muy bajo	
	2	3 = bajo	
		4 = medio	
		5 = alto	
11 Alteresión del fluis hidrelásica		0 = no se conoce	
11. Alteración del flujo hidrológico			
		1 = no existe	
	2	2 = muy bajo	
		3 = bajo	
		4 = medio	
		5 = alto	
12. Especies introducidas		0 = no se conoce	
		1 = no existe	
	0	2 = muy bajo	
	0	3 = bajo	
		4 = medio	
		5 = alto	
13. Prácticas de manejo inadecuadas		0 = no se conoce	
		1 = no existe	
	2	2 = muy bajo	
	2	3 = bajo	
		4 = medio	
		5 = alto	
14. Desecación o relleno de zonas inundables		0 = no se conoce	
		1 = no existe	
		2 = muy bajo	
	1	3 = bajo	
		4 = medio	
		5 = alto	
15. Presencia de plagas		0 = no se conoce	
		1 = no existe	
		2 = muy bajo	
	3	3 = bajo	
		4 = medio	
		5 = alto	
	1	10 00	

Criterios de oportunidad de conservación (por			
relevancia biológica) y de rehabilitación ecológica	Valor asignado	Posibles valores:	Observaciones
Proporción de áreas bajo algún tipo de manejo adecuado	3	0 = no se conoce 1 = bajo (0 a 30%) 2 = medio (30 a 60%) 3 = alto (60 a 100%)	
2. Importancia de los servicios ambientales	3	0 = no se conoce 1 = bajo 2 = medio 3 = alto	

3. Presencia de grupos organizados		0 = no se conoce	
	2	1 = bajo	
	]	2 = medio	
		3 = alto	

Criterios de categorización actual	7		
<b>3</b>	Valor asignado	Posibles valores:	Observaciones
1. Área Natural Protegida	1	0 = No 1 = Sí	Área de protección de flora y fauna Laguna de Términos y Reserva de la Biósfera Pantanos de Centla
2. Región Terrestre Prioritaria	1	0 = No 1 = Sí	Pantanos de Centla
3. Región Marina Prioritaria	1	0 = No 1 = Sí	Pantanos de Centla - Laguna de Términos
4. Región Hidrológica Prioritaria	1	0 = No 1 = Sí	Laguna de Términos
5. Área de Importancia para la Conservación de las Aves	1	0 = No 1 = Sí	Laguna de Términos y Panatanos de Centla
6. Sitio Ramsar	1	0 = No 1 = Sí	Área de protección de flora y fauna Laguna de Términos y Reserva de la Biósfera Pantanos de Centla
7. Vacíos y omisiones en la conservación de la biodiversidad marina de México, océanos, costas e islas (GAP-marino y costero).	1	0 = No 1 = Sí	Laguna de Términos

## b) RECOMENDACIONES

Recomendación de acciones para el sitio			
para or one	Valor asignado	Posibles valores:	Observaciones
Acciones para el sitio		0 = Conservación	
·	2	1 = Rehabilitación	
		2 = Conservación y rehabilitación	
Propuestas para acciones de conservación			Cambio de zonificación del área núcleo
Propuestas para acciones de rehabilitación			Reforestación mínima

## c) LÍNEAS PROPUESTAS PARA INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación propuestas		
		Observaciones

#### d) CONTACTOS

Personas a contacta relacionadas con el		
contenido de esta ficha		
Nombre (indicar grado):	M. en C. Humberto Gabriel Reyes Gómez.	
Insttitución:	Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, CONANP	
Teléfono:	(01) 9383 8262 70 Correo-e hreyes@conanp.	.gob.mx

#### e) REFERENCIAS

Referencias (Literatura consultada):	

#### Forma de citar:

Reyes-Gómez, H. G. Criterios para la selección del sitio de manglar Pom - Atasta, en Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). 2009. Sitios de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica. CONABIO, México, D.F.

Nota: Consultar la ficha de caracterización para este sitio.